



Modernidad reflexiva: nuevos riesgos, nuevos responsables

..... Juan Fernando Oliveros Ossa⁶

Introducción

La sociedad actual ha venido sufriendo transformaciones cada vez más rápidas. La vida útil de diversas tecnologías es bastante corta, y poco a poco hemos ido girando de una sociedad fundamentada en la industria a una sociedad fundamentada en la información y la comunicación. Podríamos decir, siguiendo a Kuhn, que estamos ante un cambio de paradigma que se ve manifestado en un giro estructural en la esfera económica, política, social y cultural. Este cambio de paradigma, que Beck ha enunciado como un traslado de la época posindustrial a una donde los riesgos asumen el centro del escenario, nos circunscribe entonces en un tiempo caracterizado por la conformación de *sociedades del riesgo global*.

Riesgos virtuales, riesgos financieros, riesgos ambientales, riesgos nucleares, riesgos laborales, etc. Una curiosa paradoja se ha establecido. Conforme se

6 Politólogo de la Universidad de Antioquia y estudiante de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, sede Medellín. Coordinador de la Línea de Investigación 'Políticas Públicas y Seguridad Humana' del *Semillero de Investigación del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín*. Asesor técnico de la investigación "El Riesgo y su incidencia en la Responsabilidad Civil y del Estado" financiado por el área de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Correo: juanferoliveros@gmail.com

han creado mecanismos para facilitar la vida y el bienestar por medio de los avances científicos y tecnológicos, se han alcanzado grandes logros en materia social, cultural y política, han ido surgiendo nuevas amenazas y riesgos impredecibles que no habían aparecido en otro momento de la historia. Así lo dejan entrever Cohen y Mendez (2000):

Por ello en las sociedades modernas avanzadas se produce la existencia problemática entre la expansión de opciones y la de los riesgos, ambas indisociables, pues por un lado, así como se dan nuevos movimientos y fenómenos sociales entre los que destaca la lucha por los derechos de la mujer, las iniciativas ciudadanas frente a las centrales nucleares, los conflictos religiosos, las luchas religiosas, o el cuidado ambiental, etcétera, por el otro lado, la ciencia se enfrenta a una duda metódica con relación a sus fundamentos y aplicaciones que generan efectos sociales no deseados entre posibilidades y riesgos (p. 174).

Esta transición no sucedió producto de que las sociedades adoptasen un modelo de riesgo por voluntad propia, sino que las características propias del desarrollo industrial han conducido a esta opción no elegida y no premeditada, en la que los riesgos pasan a ser un eje articulador de la vida en sociedad.

Ahora, parece ser una certeza que a mayor cantidad de opciones, de variables y de posibles amenazas, hay una mayor cantidad de riesgo. Beck, establece que el transcurso de una era dominada por la industria a una era dominada por los riesgos, ha sido silencioso y se ha establecido sin mayores obstáculos, de tal forma que “[...] el tránsito de la época industrial a la del riesgo, se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma, conforme al modelo de efectos colaterales latentes” (Beck, 1997, p. 202). Para Luhmann, el riesgo en la sociedad moderna es el punto de inflexión entre lo normal y lo divergente, representa la posibilidad de que las decisiones y el análisis de los posibles efectos determinen las consecuencias finales (Luhmann, 2006, p. 39).

La globalización ha jugado un factor clave puesto que ya los riesgos no se agotan en lo local, en lo regional y en lo nacional. Los medios de comunicación han acortado las distancias de tiempo y espacio (Giddens, 1997), lo que ha posibilitado la visibilidad de un entorno global donde se tienen en cuenta los sucesos y acontecimientos que se suscitan en diferentes espacios y territorios de todos los países. En consecuencia, se ha analizado que hay riesgos que sobrepasan las fronteras de los Estados-nación, comprendiéndose como riesgos globales que suponen una amenaza a la humanidad en

general. Dentro de estos, tenemos las guerras nucleares, el terrorismo, el calentamiento global, los daños medioambientales, las pandemias, entre otros.

Al aumentar los riesgos, aumentan los responsables encargados de la protección y garantía de la seguridad. Los Estados dejan de ser los únicos implicados en prevenir y responder a riesgos y amenazas, permitiendo la interacción y protagonismo de otros actores públicos y privados. ¿Quiénes son los nuevos responsables? ¿Quién se encarga de hacer frente a los nuevos riesgos? ¿Los riesgos responden a la conveniencia de la geopolítica y del mercado?

En el presente artículo se pretende abordar algunos elementos alrededor de la sociología del riesgo que han sido desarrollados por autores como Beck, Giddens, Luhmann, Baumann y Beriaín, lo cual da cuenta de una metodología cualitativa en la que se privilegia la revisión y análisis documental. La tesis central gira en torno a que con el viraje de la sociedad hacia la producción, protección y prevención de los riesgos, ha habido un cambio marcado en el establecimiento de la responsabilidad de los actores implicados, teniendo en cuenta los cambios que ha suscitado el impacto de la globalización. En una primera parte se analizarán los cambios y transformaciones que condujeron a la adopción del concepto modernidad reflexiva, en la segunda parte se expondrán algunos elementos generales de la teoría del riesgo y finalmente se enunciarán algunos comentarios finales a modo de síntesis.

Modernidad reflexiva y sus principales exponentes

Si bien la sociología se ha encargado de estudiar a las sociedades modernas como una de sus principales temáticas de análisis, estudiar a la modernidad en sí, sólo se dio desde finales de los ochenta. El grupo de teóricos (entre ellos Giddens, Beck, Bauman, Beriaín, entre otros) que decide pensar la modernidad de forma crítica, desde adentro, de forma consciente optó por denominar este momento histórico, diferenciado de la modernidad clásica, como la modernidad tardía o modernidad reflexiva. Así pues, esta corriente sociológica buscó alejarse del sistema esquemático, científico y radical de la modernidad, para dar cuenta de una mirada más abierta, autoconsciente, propia y contextual; esta corriente es un proceso contraproducente, en donde las consecuencias y peligros fundamentados en la sociedad industrial son denunciados, cuestionados y transformados. Esta sociedad ofrece un mundo más abierto y contingente de lo que habrían sugerido los teóricos sociales modernos con su visión clásica de la sociedad. No obstante, el modelo no cambia y los riesgos siguen vigentes y alimentándose de la sociedad industrial capitalista.

Luhmann propone la sociedad moderna en la que el concepto del riesgo permee lo que se concibe como desorden, catástrofe, caos o accidente. De esta manera, plantea que el futuro depende las decisiones que se adopten frente a los fenómenos que son posibles y que sin analizarse pueden resultar catastróficos, de ahí que sea importante analizar las causas desencadenantes e identificarlas. Sin embargo, más que el cálculo racional de los riesgos (propio de las ciencias económicas), lo que interesa es comprender el actuar de las personas diferenciadas de los comportamientos de las estructuras relevantes. En estos términos, lo importante es cómo la sociedad reacciona ante su normalidad y que acciones emprende frente al desastre, siendo relevante entender el concepto mismo del riesgo y el por qué es importante este dentro de las relaciones sociales actuales (Luhmann, 2006, pp. 40-42).

Dentro de los principales elementos que se señalan como coyunturales para el cambio de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo hay tres efectos negativos de la modernidad que son señalados por Cohen y Mendez (2000) y que dan entrada a la teoría del riesgo. En primer lugar, la finitud de los recursos naturales. En segundo lugar, la preocupación por la seguridad desde áreas diferentes a las gubernamentales, tales como académicas y profesionales de diferentes ramas del conocimiento, actores y movimientos sociales, comunidades fragmentadas, entre otras. Finalmente, hay un desencanto por los valores que estructuraron la modernidad y una descomposición de los referentes morales, culturales e intelectuales que mantienen cierto nivel de cohesión en las comunidades.

Finitud de los recursos naturales

Sobre el primer punto, podemos decir que la vieja idea de progreso mediada por la explotación de recursos y la atracción de inversores extranjeros quizás, pudo incentivar a cierta fomentación del empleo pero también incentivó la contaminación, el deterioro del medio ambiente, la precariedad de la salud, la educación, la cultura y la disminución de la calidad de vida integral de las personas.

Partiendo de que las sociedades modernas desarrollan un típico modelo industrial y tecnológico que conduce a una serie de cursos de acción, de efectos que provocan riesgo, contingencia y peligro no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos, la expansión de opciones ha traído consigo una expansión de los riesgos, ambas indisociables, pues por un lado, así como se dan nuevos movimientos y fenómenos sociales entre los

que destaca la lucha por los derechos de la mujer, las iniciativas ciudadanas frente a las centrales nucleares, los conflictos religiosos, las luchas religiosas, o el cuidado ambiental; por el otro lado, la ciencia se enfrenta a una duda metódica con relación a sus fundamentos y aplicaciones que generan efectos sociales no deseados entre posibilidades y riesgos. Así lo deja entrever Beck, “[...] el tránsito de la época industrial a la del riesgo, se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma, conforme al modelo de efectos colaterales latentes” (Beck, 1997, p. 202). Por tanto, las sociedades modernas no adoptan un modelo del riesgo, sino que el propio desarrollo industrial conduce a la opción no elegida, de ser una sociedad sumida en nuevos riesgos y amenazas.

No es el fracaso, sino el éxito, lo que ha desmonopolizado a la ciencia. Incluso se podría decir que cuanto más exitosas han sido las ciencias en este siglo, tanto más han reflexionado sobre sus propios límites de certeza, más se han acercado al desencanto. La ciencia ha demostrado que sus productos no siempre traen consecuencias positivas para la humanidad. La ciencia puede utilizarse tanto para prevenir como para amenazar; de la misma forma que sus intervenciones e impactos sobre la naturaleza han creado nuevas problemáticas que no están al alcance de ser solucionadas. Riesgo y fiabilidad están interconectados, dado que el objetivo de la fiabilidad (ligada a la confianza), como lo plantea Giddens (1997):

[...] será el de tender a reducir o minimizar los peligros a los que están sujetos ciertas actividades. En todos los escenarios de fiabilidad, el riesgo aceptable cae dentro de la categoría del conocimiento inductivo débil y en tal sentido, prácticamente siempre, se produce el equilibrio entre fiabilidad y cálculo de riesgo (p. 44).

Es por esta razón que, en los casos de conflictos de riesgo, quienes tienen el poder ya no pueden confiar con certeza en sus especialistas, en los expertos científicos, dado que la contingencia impide tener respuestas y verdades absolutas. La fórmula mágica para resolver problemas ya no está en la ciencia, y eso ha generado su desencanto. Entre los mismos expertos hay diferencias, contradicciones, posiciones opuestas.

En la sociedad del riesgo se da un cambio de una mentalidad optimista que proveía la modernidad clásica, en la cual el sujeto se arrojaba incontinentemente hacia el alcance de metas y objetivos sujetos a una idea de progreso, a una sociedad con cierta angustia e incertidumbre que se protege

a evitar lo peor. Algunos autores hablan de este cambio como un producto progresivo de la modernidad, la cual se agrupa alrededor del miedo, como *comunidad del miedo*. Fromm, propone que este cambio supone un racionalismo lógico donde la sobrevivencia y el instinto de supervivencia es más fuerte que cualquier otra idea que guíe la vida humana, por tanto se renuncia a cierta libertad o participación para “ganar” más en seguridad o protección, lo que de cierta forma explica que la sociedad del riesgo esté permeada por tendencias *securitistas*, punitivas y en los casos más extremos de experiencias autoritarias y dictatoriales.

Mayor preocupación por la seguridad

En continuidad con lo anterior se puede establecer un puente entre el desencanto por la ciencia y el advenimiento de serios cuestionamiento alrededor de la seguridad.

Cabe preguntarse entonces, ¿qué tan seguros somos en la actualidad? Hablamos de seguridad humana, de seguridad hemisférica, de seguridad global, de múltiples tipos de seguridad. No obstante, los individuos del mundo contemporáneo nos sentimos más amenazados a morir, que los individuos de épocas históricas pasadas. Se corren altos riesgos de morir por enfermedades terminales, por homicidio, por accidente de tránsito, por enfermedades cardíacas, por accidentes de trabajo, como víctima de la guerra, de la violencia o el narcotráfico, entre otros. El número de suicidios ha aumentado ante la tensión del mundo actual que obliga a los individuos a insertarse en sus lógicas o a aislarse y convertirse en una paria social. Las armas nucleares han cuestionado la seguridad mundial. Cabe entonces decir que al ser una sociedad del riesgo, somos también una sociedad insegura. Sobre esto, Beck apunta la sensación de alarma generalizada y de cierto *shock* ante cualquier catástrofe o peligro actual pareciésemos víctimas potenciales por lo cual, “con esta crisis de auto-seguridad de la sociedad industrial, la incertidumbre pasa a ser el modo básico de experimental la vida y la acción” (Beck, 1997, p. 219).

Por su parte, Luhmann hace una diferenciación clara entre riesgo y peligro, en la que se establece una relación directa con la seguridad. Esta relación es bien sintetizada por Aller:

Como describe Luhmann, conjugando riesgo y peligro, la seguridad habría de ser la aversión al riesgo y la evitación del peligro. Los aviones generan una gran cantidad de riesgos por el obrar humano y sus numerosas posibilidades de error, pero cuanto más controles de seguridad

menos serán los riesgos. Los automóviles representan menos riesgos humanos, aunque mayor peligro fáctico. De allí que se afirme que el medio de transporte más seguro es el avión, a pesar de que insuma más temor que el automóvil, el cual ciertamente es más peligroso Aller (2010, p. 26).

Descomposición de valores morales

En cuanto a la descomposición de los valores morales y tradicionales, hay una vinculación directa con la globalización. Las propuestas de la modernidad tardía se desarrollan en un marco global, permeado por problemas transnacionales que denotan y ponen en el centro a la globalización. Para Giddens, la modernidad reflexiva está relacionada con el riesgo cotidiano; las decisiones de las sociedades actuales, que se desarrollaron con mayor rapidez con el proceso de industrialización, trajeron consecuencias indeseadas, no previstas, interconectadas globalmente. Ahora, como ciudadanos del mundo, como individuos internacionales con iguales Derechos Humanos, se han homogenizado problemas y se han unificado riesgos iguales para todos los habitantes del mundo, sin discriminación nacional o cultural. Los conflictos de riesgo no son conflictos intraculturales, cruzan las fronteras culturales y son, aún más, conflicto de certezas contradictorias. Quieran o no, la gente, los grupos de expertos, las culturas y las naciones se están teniendo que involucrar los unos con los otros.

Adicionalmente, Giddens apunta que la globalización ha traído consigo un proceso de *desanclaje* y *desvinculación*. La transformación del tiempo-espacio que se liga a los procesos de globalización y de las tecnologías de la comunicación conlleva a formas de individualización y por tanto de *desanclaje* y *desvinculación* de los individuos. Los procesos de globalización han venido arrasando con los procesos tradicionales, autóctonos y diferenciados de cada cultura; por lo que la homogenización ha conllevado a una mayor complejidad de la vida en sociedad. Las tradiciones y las costumbres autóctonas están en riesgo, ante la avalancha de información occidental.

La modernidad reflexiva se caracteriza también por analizar cómo la sociedad actual deja de lado el pasado por el vaciamiento de los procesos de la tradición. Dado que lo individual y lo local se relacionan interconectados con lo global, las decisiones cotidianas comienzan a tener un impacto global en temas como el medio ambiente, la política, la economía, entre otras. De la misma forma, influencias globales dominan el mundo a gran rapidez soportadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por tanto, hay una marginación social a partir de allí donde se establecen vínculos globales, establecidos como los normales y los correctos con unos valores morales, políticos y culturales determinados, lo que conlleva a la conformación de un “nosotros”, donde se sitúa la sociedad occidental, y un “ellos”, donde se sitúa la sociedad oriental. Adicionalmente, se constituye un los “otros”, donde se sitúan todos aquellos que según el “nosotros” van en contravía o son amenaza potencial y directa a los valores occidentales o a la sociedad misma.

El desarrollo de la ciencia determina el vaciamiento de la tradición y de las certidumbres que posibilitan la fe, las creencias y la religión, las cuales son cuestionadas produciendo una sensación de indefensión e incertidumbre, por tanto, de nuevos riesgos. Ante eso Giddens opina: “el que hoy podamos hacernos adictos a cualquier cosa –a cualquier aspecto de estilo de vida– indica hasta qué punto es comprehensiva la disolución de la tradición” (1997, p. 94).

Enfoques y etapas de la teoría del riesgo

Noya Miranda establece una diferenciación entre los abordajes epistemológicos de la teoría del riesgo. Principalmente, identifica que Beck y Giddens tiene una característica en común con un enfoque institucional que se caracteriza por la individualización de los sujetos que se separan de la sociedad estructurada por clases sociales y una separación del individuo de la familia como núcleo de la sociedad, lo que da lugar a la ya mencionada modernización reflexiva en los ámbitos políticos, sociales, científicos y tecnológicos. Y por otro lado, está la propuesta realizada por Luhmann, en *Sociología del Riesgo*, en la cual, partiendo de un enfoque sistémico, establece una diferenciación marcada entre los individuos producto del caos y la opacidad de las estructuras funcionales que conforman la sociedad. Luhmann propone entonces un estudio del concepto del riesgo en la sociedad moderna soportado desde la teoría de sistemas y con el enfoque de observación de segundo orden.

Ahora bien, Cohen y Méndez, también identifican dos etapas en la teoría del riesgo que pueden analizarse desde Beck y Giddens. En la primera no pasa de ser parte de un cálculo, un medio para evitar algo posible. Por tanto, el riesgo busca volver previsible algo que pudo ser imprevisible, busca prevenir. Así pues, el riesgo opera según un método estadístico de probabilidad, donde las campañas y empresas aseguradoras siembran su capital de acción. No obstante hay riesgos incalculables y cada vez más variables.

En este punto es donde se pasa a la segunda etapa que es denominada por Beck y Giddens como incertidumbre manufacturada, donde la producción de riesgos es consecuencia de los esfuerzos científicos y políticos por controlarlos o minimizarlos. Es en esta segunda etapa, donde el riesgo forma parte inexorable de nuestras vidas, lo cual genera cierta sensación de temor, incertidumbre y angustia. Por tanto, ya no es una elección asumir o no un riesgo, dado que estos ya han sido impuestos y ante estos riesgos no hay distinción de clase, género, raza, edad o posición social. La sociedad del riesgo concibe a todos los individuos como víctimas potenciales, como seres en constante peligro.

El Estado benefactor puede verse como una respuesta colectiva e institucional al carácter de los riesgos y peligros localizados basada en los principios de una atribución legislada de culpas y responsabilidades, compensaciones establecidas legalmente, principios actuariales de seguridad y responsabilidad compartida colectivamente. En términos de política social, la crisis ecológica implica una violación sistemática o crisis de derechos básicos y el impacto de largo plazo de este debilitamiento de la sociedad difícilmente puede ser sobrestimado. Esto es porque los peligros los produce la industria, los exterioriza la economía, el sistema legal los individualiza y la política los hace parecer inofensivos.

Bárbara Adams (1997) sostiene que se pueden distinguir entre dos tipos de situaciones: conocimiento y efecto, que distinguen dos fases de la sociedad del riesgo descrita por Beck (Beck, 1998, p. 509). La primera fase es denominada sociedad del riesgo residual, en la que los efectos que se producen sistemáticamente no están sujetos al conocimiento común y al debate público, además de no ser parte central del conflicto político. Beck apunta que “esta fase está dominada por la auto identidad de los ‘bienes’ del progreso industrial y tecnológico, que simultáneamente intensifica y legitima como ‘riesgos residuales’ los peligros que resultan de las decisiones” (1998, p. 509). Ahora bien, en la segunda fase se da lugar a una situación distinta, donde los peligros de la sociedad industrial si dominan la esfera pública a través del conocimiento común de los mismo y de los debates públicos y privados. Así pues, en esta segunda fase, las instituciones, hijas de la modernidad, propias de la sociedad industrial, producen y legitiman peligros que no pueden controlar. Se da lugar a cierta autocrítica y reflexión en tanto se reconocen como sociedad del riesgo. De esta manera, al tener autoconciencia del problema y al volverse un tema de interés y debate público es como la modernidad se vuelve reflexiva.

Beck expone otro concepto interesante que puede ser de utilidad: la idea de *irresponsabilidad organizada*, la cual da cuenta de cómo algunas instituciones modernas no reconocen la realidad de las catástrofes actuales, niegan al mismo tiempo su existencia, encubren sus orígenes y evitan la compensación o el control. En palabras de Beck “las sociedades del riesgo están caracterizadas por la paradoja del creciente deterioro ambiental, percibido como posible, y la expansión del derecho y regulación ambientales. Al mismo tiempo no se puede responsabilizar a ningún individuo o institución de nada” (1998). ¿Cómo puede ser esto? La clave para explicar este estado de cosas es la disparidad que existe en la sociedad del riesgo entre el carácter de los peligros –o incertidumbres manufacturadas producidas por la última sociedad industrial– y las *relaciones de definición* más usuales, que en su construcción y contenido datan de una época anterior y cualitativamente diferente. Las sociedades contemporáneas están atrapadas en una serie de conceptos y vocabularios que se prestan para la interrogación de los riesgos y peligros a través de las relaciones de definición de conceptos como la modernidad simple, clásica y original contrapuesta a la modernidad reflexiva o modernidad tardía.

La sociedad del riesgo, que parte de la modernidad tardía o modernidad reflexiva, permite recrear un nuevo modelo para entender nuestra época con la frialdad consciente de afrontar las catástrofes, peligros, amenazas y desafíos que plantea la sociedad actual. Beck, no ve esta sociedad como posmoderna, sino como una modernidad radicalizada en el que las dinámicas de la individualización, la globalización y el riesgo socavan a la modernidad clásica y sus fundamentos. A partir de allí, esta generación se piensa y asume un carácter reflexivo.

¿Quién tiene la verdad? ¿Quién se hace responsable?

¿Quién tiene la verdad? La contingencia y la pluralidad de verdades en el mundo contemporáneo nos han llevado a una situación auto-reflexiva donde se comienzan a reconocer contextos diferentes y soluciones que responden a espacialidad y temporalidades determinadas. Es por esta razón que las intervenciones a los problemas sociales, ambientales, económicos, culturales y políticos de la actualidad dependen de las decisiones políticas y morales de quienes tienen el poder, dado que estas tienen y tendrán prioridad sobre el cambiante razonamiento científico.

Se tiene como premisa que los logros de la ciencia actual, como mayor conocimiento, mayor información y análisis de datos y variables conduci-

rían a una mayor prevención y a mayores medidas de seguridad y vigilancia. Sin embargo, estos adelantos no han logrado garantizar el control de todos los efectos y peligros a los que hoy estamos expuestos; por lo que la ciencia ha visto frustrado su afán dominador y controlador sobre la naturaleza y la sociedad.

A diferencia de Giddens, Beck no considera que la especialización y los adelantos científicos puedan generar un orden confiable. Por el contrario, establece que todo el sistema racional, de cálculo y medición, que provee certezas inmaculadas altamente difundidas ha creado una realidad única que conduce a patrones y fórmulas que con el devenir y las variables del medio ambiente no han sido tenidas en cuenta, han ido quedando obsoletas. Es por esta razón que la modernidad reflexiva se caracteriza por la ambivalencia. Baumann expone que la ambivalencia es clave en cuanto el riesgo supone un estado de cosas cambiantes, poniendo al sujeto en una situación de indefensión ante la incertidumbre de una racionalidad que impide tener control sobre el futuro.

Estas certezas conducen a pensar que los riesgos surgen, precisamente, con la imposición del orden de la racionalidad teleológica, pero las cuestiones de riesgo suprimen y disuelven este orden al establecer posibilidades que no excluyen nada, pues en ellos anida la ambivalencia (1997, p. 80).

En la misma vía, Aller, refiriéndose a los aportes de Luhmann, establece que el cálculo del riesgo es un factor clave en el cambio de paradigma, sobre todo para pensar y reflexionar alrededor de las consecuencias de los avances científicos y tecnológicos y los efectos negativos de estos. Así pues, expone que los riesgos siempre han existido pero el interés particular y generalizado por calcular el riesgo y de intentar minimizar estos (sin éxito) es lo que ha llevado a poner en el centro del escenario esta temática:

La ciencia económica ha dado suma relevancia al concepto y cálculo del riesgo estimando costos y beneficios en función de los riesgos a asumir. En este aspecto, la noción de riesgo no es novedosa, hallándose desde tiempos de los fenicios y antes todavía, a pesar de que su origen sigue siendo desconocido. Como indica LUHMANN, el cambio se ubica en lo que actualmente se denomina el umbral de catástrofe, que es el margen que ha quedado fuera de posibilidad de cálculo y que de alguna forma debe procurarse prever; así, los empresarios que en el mundo de las finanzas afrontan problemas de liquidez, tratan de

correr menores riesgos en sus operaciones. Pero también las ciencias sociales se han interesado por el análisis del riesgo: antropólogos, politólogos, sociólogos, penalistas y criminólogos como categoría relevante” (Aller, 2010, p. 25).

Por tanto, ya no se construye la ciencia bajo la idea de tesis absolutas, sino sobre dudas por lo que la realidad está permeada por la ambigüedad y la incertidumbre. Precisamente la modernidad reflexiva sienta sus bases en cuestionar el sistema de certezas de la modernidad clásica. No hay nadie responsable de los resultados experimentales realizados en el laboratorio que es la sociedad. Verbigracia, la crisis de las vacas locas no es simplemente un asunto del destino, sino de decisiones y opciones, ciencia y política, industrias, mercados y capital. No se trata de un riesgo externo, sino de un riesgo generado en la vida de cada persona y en una variedad de instituciones.

Una paradoja central de la sociedad del riesgo es que estos riesgos internos son generados por los mismos procesos de modernización que intentan controlarlos. Beck, precisamente establece que en este interés por perfeccionar productos y minimizar los riesgos, la sociedad se ha vuelto un laboratorio en el que se hacen experimentos pero nadie se hace responsable, propiciando que se produzcan riesgos y que los culpables permanezcan impunes o que no haya un control sobre estos:

La sociedad se ha vuelto un laboratorio en donde no hay nadie a cargo. Las industrias de carne de res nos han sometido a un experimento, y la elección más simple –comer carne de res o no- puede ser una decisión de vida o muerte. Incluso Hamlet debe reconsiderarse: res o no res, ¡Ésa es, ahora, la cuestión! Sociológicamente, hay una gran diferencia entre los que toman riesgos y los que resultan víctimas de los riesgos ajenos (Beck, 1998, p. 502).

Cuanto menos podamos depender de las seguridades tradicionales, tantos más riesgos debemos negociar. Cuantos más riesgos, tantas más decisiones y elecciones. Es por esta razón que los procesos de individualización en los ambientes de trabajo, la vida familiar y la identidad personal han aumentado las decisiones dando cuenta de una sociedad donde converge multiplicidad de riesgo.

La creación del riesgo en la esfera privada implica que ésta ya no puede considerarse apolítica. De hecho, a partir de estas características caóticas e individualizadas de la sociedad, se ha producido una transformación en los sujetos políticos posibilitando lo que Beck denomina la *subpolítica*, la cual

surge en manifestación a las decisiones de inversión económica, desarrollo de productos tecnológicos e industriales, manejo de plantas y las prioridades actuales de la investigación política. No son las fuerzas tradicionales y convencionales las que se manifiestan, es el sujeto común que se opone y contrapone a los sistemas de representación de la sociedad industrial.

Hablar de *subpolítica*, desde Beck, implica una transformación sustancial: se trata de cambiar el poder y reconfigurar la sociedad desde abajo; grupos que hasta ahora no estaban inmersos en el proceso de tecnificación e industrialización (ciudadanos, opinión pública, movimientos sociales, etc.) tienen y adquieren espacios de participación en la organización social. La *subpolítica* de Beck es una apuesta por la autoconciencia política, así el individuo es consciente de riesgos ecológicos, nucleares, económicos y políticos, el cual tiene la posibilidad de unirse a otros y formar redes de movimientos *glocales*, como lo es el movimiento de “alter-mundismo” o “alter-globalización” como una propuesta de otro mundo posible, que logran oponerse a las formas de consumo y producción industrial actual, con una propuesta alternativa de vida.

Individualización

En cuanto al proceso de individualización, también descrito por Beck, este manifiesta como otro elemento clave de la teoría del riesgo. El hombre se enfrenta a sus miedos conocidos y a unos nuevos miedos y nuevas amenazas que generan incertidumbre. Las inseguridad, la incertidumbre y los riesgos tienden a la individualización, ello provoca que la política se descentralice y que hoy sean los individuos conscientes de sus problemas locales, los que se unan en redes, en organizaciones no gubernamentales, asociaciones y movimientos internacionales para realizar acciones orientadas a definir cambios en donde se actúe localmente y se piense globalmente. Las decisiones personales se tornan más arriesgadas e inciertas puesto que están no siempre guardan un rumbo lineal y objetivo sino que la amplitud de opciones complejiza el resultado que estas puedan tener.

Consideraciones finales

Hablamos de sociedad del riesgo porque a diferencia de otras sociedades, la nuestra es una comunidad de ciudadanos que se articula alrededor de la protección y la seguridad. El miedo y la incertidumbre se han establecido como ejes del Estado (partiendo de Hobbes) y como los principios

rectores que deben intervenir prioritariamente. De esta manera, si bien los adelantos y avances científico-tecnológicos han contribuido a facilitar, expandir y consolidar la calidad de vida de las personas, estos también han traído consigo una cantidad mayor de riesgos y amenazas que antes no estaban presentes y no amenazaban la existencia de los individuos y de la humanidad misma.

Los riesgos comunes y conocidos que han sido tratados en el orden jurídico tradicional han especificado determinados responsables y garantes de su prevención, contención e intervención. Sin embargo, muchos de los nuevos riesgos de la sociedad actual, carecen del establecimiento de responsables directos e indirectos, y de controles jurídico-políticos que permitan dar soluciones óptimas o evaluar medidas de acción. Para poner un ejemplo, ¿a quiénes se condena hoy en día por el calentamiento global?, ¿a quiénes se condena por una lluvia ácida?, ¿a quiénes podría responsabilizarse si en determinado momento colapsa en el mundo la Internet?, ¿a quién podría responsabilizarse hoy por la migración internacional y los problemas con los inmigrantes?

La jurisprudencia y las leyes internacionales carecen de respuestas concretas a estas respuestas. La ambigüedad y los vacíos legales permiten a determinados actores el aprovechamiento político, jurídico, social, económico y cultural de los escenarios convenientes propiciados por los riesgos. Por tanto, podemos decir que hay una relación de influencia entre el concepto de riesgo, el contexto actual de la sociedad del riesgo global y la imposibilidad e inaplicabilidad (a cabalidad) del concepto de responsabilidad en su forma más clásica. Por tal razón, si los riesgos cambian, si existen nuevos riesgos, deben existir nuevas responsabilidades.

Finalmente, pensar la sociedad contemporánea desde las formas de control del riesgo en el seno del Estado, teniendo en cuenta la relevancia de los procesos econométricos para medir y sopesar los riesgos; no obstante esto no ha conllevado a una salida del modelo de riesgo. En el caos global actual, es necesario generar confianza. ¿Pero cómo? La confianza y la fiabilidad deben comprender desde los espacios íntimos hasta los sistemas más complejos y especializados. El futuro promete continuar en esta dinámica con el riesgo en su centro, tal vez la clave radica en la buena utilización de la subpolítica como la oportunidad de organización social para crear estrategias desde las mismas comunidades en la disminución y prevención de los riesgos y así, proponer una estrategia alternativa a los modelos institucionales.

El escenario de la globalización y el desarrollo de los medios de comunicación se han planteado la posibilidad de que el acceso a la información permita a los sujetos tener un mayor control sobre los grandes riesgos a los que está sometida la comunidad mundial día a día. Así pues, las protestas antinucleares, la oposición a las guerras con armas de destrucción masiva, las marchas y movilizaciones en contra de gobiernos autoritarios y las recientes preocupaciones por encontrar modelos alternativos de desarrollo que sean auto sostenible se ha ido edificando una conciencia diferente que debería plasmarse en la esfera pública. En el escenario gubernamental, quienes ostentan el poder están cada vez más cercanos a la asignación de responsabilidades adecuadas al contexto, empezando por la voluntad política y la reflexión a profundidad de la jurisprudencia que rige los riesgos de los que nadie se hace responsable. Surge así, el análisis de la sociedad del riesgo en el campo interdisciplinar entre ciencias jurídicas, políticas, económicas y sociales.

Este análisis interdisciplinar alrededor del riesgo debe superar el escenario académico, para ser base de las políticas públicas y de las estrategias de solución a los problemas locales, de lo contrario los riesgos seguirán avanzando como un coloso voraz que terminará socavando la Modernidad, inclusive en su etapa más reflexiva, condenando a la sociedad a una irresponsabilidad organizada sumida en riesgo, contingencia e incertidumbres.

Referencias

Adams, B. (1998). *Timescapes of Modernity: The Environment and Invisible Hazards (Global Environmental Change)*. Londres: Routledge.

Aller, G. (2010). *La sociedad del riesgo*. Recuperado el 12 de Febrero de 2014, de Instituto Uruguayo de Derecho Penal de la Facultad de Derecho: http://www.fder.edu.uy/contenido/penal/pdf/2010/sociedad-del-riesgo_aller.pdf

Bauman, Z. (1996). Modernidad y ambivalencia. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.

Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. New York: Sage.

Beck, U. (1996). Teoría de la sociedad del riesgo. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.

Beck, U. (1998). La política de la sociedad del riesgo. *Estudios demográficos y urbanos*, 13(3).

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Bertrain, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.

Cohen, M., & Méndez, L. (2000). La sociedad de riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica*, 15(43).

Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.

Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Bertain, *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos.

Korstanje, M. (2010). Economía del riesgo, un análisis crítico a la mirada de Ulrich Beck. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(32).

Luhmann, N. (1998). *Sociología del Riesgo*. México: Triana Editores.